

Boletín de la Asociación Provincial de
Museos Locales de
Córdoba



nº 7 • año 2006

Índice

Pág.

Memoria de la Asociación correspondiente al año 2006

Fernando Leiva Briones. *Secretario de la Asociación* 9

Museos

Baena. Museo Histórico Municipal

José Antonio Morena López. *Director del Museo* 25

Belmez. Museo Histórico y del Territorio Minero

Manuel Cano García. *Director del Museo* 43

Cabra. Museo Arqueológico Municipal

Antonio Moreno Rosa (Arqveobetica S.L.). *Director del Museo* 51

Cañete de las Torres. Museo Histórico Municipal

M^a José Luque Pompas. *Directora-Conservadora del Museo* 69

- La tabla de bronce del Cortijo de los Alamillos

M^a José Luque Pompas 75

Córdoba. Museo Regina

Belén Medina Baquerizo. *Conservadora del Museo* 87

- El simbolismo de las alianzas

Belén Medina Baquerizo. *Conservadora del Museo* 97

Fuente Tójar. Museo Histórico Municipal

Fernando Leiva Briones. *Director-Conservador del Museo* 103

- Marcas en vasos de Terra Sigillata expuestos en el

Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar (Córdoba)

Fernando Leiva Briones. *Director-Conservador del Museo de Fuente-Tójar* 119

Lucena. Museo Arqueológico y Etnológico

Daniel Botella Ortega. *Director del Museo y Arqueólogo Municipal* 141

Montilla. Museo Histórico Local

Francisco J. Jiménez Espejo. *Presidente de la Asociación de*

Arqueología Agrópolis. Director del Museo Histórico Local 161

- Un nuevo estandarte ibérico procedente de Montilla (Córdoba)

Alberto J. Lorrio. *Universidad de Alicante* 167

Peñarroya-Pueblonuevo. Museo Geológico Minero	
Miguel Calderón Moreno. <i>Director del Museo</i>	177
Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal	
Rafael Carmona Ávila. <i>Director del Museo. Arqueólogo Municipal</i>	185
Priego de Córdoba. Patronato Municipal “Niceto Alcalá Zamora”	
Francisco Durán Alcalá. <i>Director del Museo</i>	219
Priego de Córdoba. Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro	
Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro	229
- Nuevos cuadros en el Museo Lozano Sidro	
Miguel Forcada Serrano	237
Puente Genil. Museo Histórico Local	
Francisco Esojo Aguilar. <i>Director del Museo</i>	243
- Obras hidráulicas en el cauce medio del Genil y su aprovechamiento en la agricultura e industria	
Francisco Esojo Aguilar	249
La Rambla. Casa-Museo Alfonso Ariza	
M ^a Lorena Muñoz Elcinto. <i>Técnico de Patrimonio</i>	261
La Rambla. Museo de la Cerámica	
M ^a Lorena Muñoz Elcinto. <i>Técnico de Patrimonio</i>	263
- Instrumentos musicales de barro en Andalucía	
Esperanza Baños Cubero. <i>Monitora</i>	265
Torrecaampo. Museo PRASA	
Juan Bautista Carpio Dueñas. <i>Director del Museo</i>	271
Villa del Río. Museo Histórico Municipal	
Francisco Pérez Daza. <i>Técnico de Patrimonio</i>	
M ^a de los Ángeles Clémentson Lope. <i>Conservadora del Museo</i>	311
- Estudio y valoración de inmuebles integrantes del patrimonio histórico-artístico de Villa del Río, Córdoba. La casa de los Criado Sotomayor, situada en la calle Pablo Picasso, nº 10	
M ^a de los Ángeles Clémentson Lope.	
<i>Licenciada en Geografía e Historia. Conservadora del Museo</i>	315

Villaralto. Museo del Pastor

Francisco Godoy Delgado. *Responsable Técnico del Museo* 323

- El Chozo del Pastor, modelo de arquitectura rural y efímera en la Comarca de Los Pedroches

Francisco Godoy Delgado 331

Asociaciones y Colaboraciones

El papel moneda, pieza de museo

Santiago Cano López 339

Publicación de artículos

Normas para la presentación de originales 347

Asociaciones y Colaboraciones



El papel moneda, pieza de museo

Santiago Cano López

Entre los objetos más conspicuos y representativos de la actividad del ser humano en el mundo, está la moneda. Esta afirmación puede parecer una obviedad y tal vez lo sea, pero es la que nos va a permitir introducirnos en el tema concreto que trataremos de presentar.

Como tal exponente de la actividad humana, la moneda goza de gran importancia y estima en los fondos de los Museos que presentan al público el aspecto histórico y arqueológico de las diferentes colectividades. Y es natural que así sea, pues la moneda, además del valor que como pieza de cambio puede tener, posee también



Sello de Correos ruso de 1913 habilitado para circular como papel moneda. La leyenda del reverso indica que este sello equivale a su valor facial en moneda de plata



Peseta de la España Republicana

un valor intrínseco al ser, en muchas ocasiones, acuñada en un metal precioso, oro, plata y hasta platino, caso que llegó a darse en la Rusia zarista.

Pero la moneda de la que se va a tratar aquí no tiene valor intrínseco alguno, pues no es de un metal más o menos valioso, sino de papel. Sin embargo el papel moneda y la moneda de papel, que ambas acepciones tiene la expresión inglesa *paper money*, tienen un valor histórico, artístico en muchas ocasiones y, actualmente, coleccionístico y como tal, económico, sometido a la ley de la oferta y la demanda.

De ahí su interés como objeto museable, dado su carácter de muestra de la actividad humana, así como



Billete del Consejo de Asturias y León.
Moneda Regional

de las transformaciones de las sociedades, que, como todo objeto arqueológico, posee.

Se nos permitirá una pequeña historia de estas piezas, a nuestro parecer no menos merecedoras de interés que sus antecesoras de metal. Hay que hacer necesariamente una distinción entre las dos acepciones ya indicadas de la expresión *paper money*: el papel moneda y la moneda de papel.

Veamos, siquiera sea someramente, la primera.

Papel moneda es todo aquel documento de papel que equivale a una cantidad de dinero y aquí viene a cuento aquello de que oro es lo que oro vale. Este tipo de papel valioso, se viene utilizando desde hace mucho tiempo.

Ya en la Biblia en el libro de Tobías, (IV, 2-3) se hace mención de un "recibo" con el que Tobías hijo recibiría un dinero que un tal Gabael debía a su padre, documento que valía la cantidad indicada en él. Siento decepcionar aquí a los que atribuyen tan alto origen a estos objetos, pero, con toda seguridad, aquel "recibo" no era de

papel, lo que igualmente sucederá a todos aquellos documentos anteriores a la aparición del papel. Tal vez fueran de pergamino, de cuero, de madera, de tela y hasta de papiro egipcio. ¿Quién sabe?

Dicen que las inventoras del papel fueron las avispas y que los chinos, muy observadores, consiguieron imitar el proceso, haciendo pasta de madera, de paja de arroz y de otras materias, y fabricando pliegos de papel. De China lo importaban los árabes y lo llamaban *kayid*. En 751, en Samarcanda, cayeron en manos del ejército musulmán unos prisioneros que sabían fabricar papel. Desde entonces, los árabes aprendieron a fabricarlo por sí mismos. En tiempo del gran Califa Harum al Raschid, se fabricaba papel en Bagdad, (¡Ay Bagdad!), en el llamado patio de la seda.

Del Imperio Musulmán el papel pasó a Marruecos, España y Sicilia y ya en 1142, en la corte de Alfonso VII de Castilla había libros escritos no en pergamino, sino en papel, y, según Ibn



Billete del pueblo cordobés de Conquista, de valor exclusivamente local, como claramente se indica. Falta la firma del Interventor, lo que probablemente no invalidaría su curso

Jaldún, había ya fábricas de papel en Sevilla, luego en Játiva y después en Toledo y el papel se fue extendiendo hasta conseguir la importancia que hasta hoy ha venido teniendo en todo el mundo.

El papel moneda del que, a partir de este tiempo, puede tenerse referencia, puede ser ya claramente definido por esta expresión.

En la España medieval existieron los “juros”. Estos “juros” eran participaciones en las rentas de la corona que se daban a particulares como pago por servicios prestados en la guerra, ya en tiempos de Alfonso VIII. Isabel la Católica regularizó los “juros”. Eran documentos que rentaban el 10% anual sobre la cantidad prestada a los Reyes para la guerra. (El inventor de las actuales Letras del Tesoro, ¿pensaría tal vez que inventaba algo?). Al morir la Reina, aunque dejó dicho en su testamento que no se descuidaran los “juros”, aunque para pagarlos hubieran de venderse las joyas de su corona, éstos se desprestigiaron al no ser pagados como era de justicia.

Carlos I hizo nuevos “juros” y los



Billete de una peseta de 1948



Papel moneda emitido por un Instituto de Emisiones para tres Estados

gravó con impuesto y, en su época, los “juros” llegaron a valer un 15% de su valor, digna muestra de la desastrosa economía de los Austrias. Carlos III dividió los “juros” en dos clases: con privilegio y sin privilegio. Los privilegiados eran los que tenían las fundaciones piadosas, el Clero, la Nobleza, la Inquisición, los Jesuítas...y además de no pagar impuestos, rentaban doble. Los no privilegiados, como siempre, eran los del resto de la gente, que, además de rentar un interés normal, estaban sujetos a descuentos y gravámenes. Otra curiosa muestra de la economía de este país en aquellos momentos. Este mismo rey creó los llamados “vales”, que terminaron desprestigiados después.

Los “juros” y “vales” llegaron con el tiempo a convertirse en los conocidos como Títulos de la Deuda Pública.

No sólo el Estado emitió documentos como los citados, sino que las casas comerciales y hasta los particulares hicieron obligaciones escritas de pago, naciendo así el pagaré y la letra de cambio.

Todos estos documentos, “juros”,



Moneda de guerra. Billete de 10 pesos del Gobierno Japonés en Filipinas

“vales”, Títulos de la Deuda, pagarés, letras y otros como las acciones, los cheques, el papel timbrado, los timbres móviles o pólizas, y los sellos de Correos, son papeles que han tenido y tienen un valor monetario que cualquier otro papel no posee, de donde su importancia como documentos de interés en los fondos de cualquier Museo. Esto es algo innegable y sería lastimoso que, por desconocimiento del tema, se perdiera la ocasión de conseguir los ejemplares que la suerte ponga a nuestra mano, por lo que no está de más, creemos, esta información, aunque no todo lo amplia que el tema merece sobre los mismos.

La segunda acepción de *paper money* es la moneda de papel. Pongamos algo de Historia.

Los primeros en utilizar la moneda de papel son, como es obvio, los inventores de este material: los chinos. Ya en el siglo IX circulaban en china los billetes como medio de cambio. Marco Polo trae a Occidente noticia de esta moneda de papel. El gran Kubilai, (Shizu), encontró, al conquistar China, el uso de un tipo de bonos, *tch'ao*, a los que se daba el valor de un lingote de plata. Este gran emperador hizo general su práctica. El musulmán Zayid, su ministro de Hacien-

da, mantuvo las emisiones de billetes dentro de límites razonables, pero después de éste, el *tch'ao* decayó.

En Europa el papel moneda aparece en Francia, en la minoría de edad de Luis XV. John Law, escocés, respaldado por el Estado, abre en París un banco que emite moneda de papel. La experiencia fue soberanamente ruinosa.

Años después, la Revolución emite un papel moneda muy curioso: los asignados, (*assignats*), sobre los bienes llamados nacionales y en 1790 la Asamblea Constituyente hizo que los asignados tuvieran curso legal obligatorio como moneda nacional.

Poco a poco la idea de John Law se fue imponiendo en Europa y América y los Gobiernos comenzaron a emitir moneda de papel.

En España el papel moneda empieza con emisiones del Banco Nacional de San Carlos patrocinadas por el gobierno en 1782.

En 1829 este banco fue sustituido por el Banco Español de San Fernando y en 1844 por el Banco de Isabel II. El Banco de España fue estableci-



Billete yugoslavo de 1990. Yugoslavia ya no existe como nación



Billete de la República Checa que hasta hace poco formaba parte de Checoslovaquia

do en enero de 1856 y empezó a emitir billetes con este nombre. Los primeros billetes que aparecen en catálogos llevan la fecha de 1874.

La gran cantidad de curiosidades que presenta esta moneda de papel, además de acrecentar su interés como documentos históricos, hace particularmente apasionante su estudio y su coleccionismo. Cuando en las guerras, por ejemplo, era sitiada una ciudad, los bienes y servicios se adquirirían por medio de un tipo de moneda que recibe el nombre de “moneda obsidional”, moneda de asedio, y que hizo tanto de metal como de papel.

Hubo también la llamada “moneda militar” que tenía valor en los territorios ocupados de una nación por un ejército extranjero. En la II Guerra Mundial, todos los países beligerantes hicieron uso de esta moneda. En 1942 los Estados Unidos emitieron el llamado “dólar de invasión” para uso en África del Norte y en Italia. Sería de desear que no emitieran ahora un “dólar de invasión” en Iraq.

Dentro de este tipo de curiosidades de la moneda de papel, podría-

mos citar el uso de sellos de correos sin obliterar como billetes de banco. En España se adherían a una cartulina que facilitaba su conservación. Existe una emisión en Rusia prerrevolucionaria en la que los sellos de correos llevan en el dorso una leyenda en la que se dice que el ejemplar vale en moneda de plata lo que en su valor facial se indica.

Particularísima importancia tiene la emisión de moneda local en tiempo de guerra. En la España del 36-39 emitieron moneda con valor exclusivamente local. Junto a ella se da la existencia de vales o bonos, de un valor más que notable como documento histórico y coleccionístico, que valía por cualquier bien o servicio de primera necesidad, leche, pan o por dinero. En ocasiones eran hechos a mano. Fueron muy abundantes, pero quienes los emitieron y los manejaron no ganaron la guerra y estos documentos fueron hechos desaparecer en su mayoría. Hay uno de estos vales emitido en un pueblo de Almería, enternecedor a nuestro parecer, con la siguiente leyenda: **La panadería de Félix González abonará al portador Cuatro Panes Rubios.** De estos vales que venimos presentando hay una muy interesante colección en un Museo de Pozoblanco que en cierta ocasión, unos amigos tuvieron la amabi-



Billete de Rusia, ya no Soviética



Billete de la República China

lidad de mostrarnos.

En lo que respecta a billetes, llevamos años buscando un ejemplar emitido en Porcuna con la siguiente leyenda:

El Frente Popular responde al valor de esta peseta con los bienes que posee y los que piensa incautar. De la existencia de esta peseta me informaron hace años en ese pueblo alguien que decía haberla tenido en la mano, pero que tuvo que destruir por miedo a que los vencedores se la encontraran encima, algo que resulta fácil de comprender.

Para la Recuperación de la Memoria Histórica sería un documento excepcional. Tal vez quede algún ejemplar escondido en alguna parte, esperando para ver la luz, como ha sucedido frecuentemente con muchísimos documentos.

K. Graeber, en su bien documentada obra *Paper Money on the 20th Century, Local Paper Money during Spanish Civil War*, no trae referencia alguna a esta peseta, aunque sí trae reproducido un billete de dos pesetas emitido por el Frente Popular de Porcuna con fecha de Septiembre de 1936.

Como creemos haber explicitado adecuadamente, la importancia e interés de la moneda de papel y del papel moneda, no son algo desdeñable, antes al contrario, se trata de piezas eminentemente valiosas en el contexto de la Cultura y de la Historia, tanto si consideramos las nacionales como si tenemos en cuenta las de otros países.

El dinero de plástico, tarjetas, no es ya dinero, sino crédito, que no es transmisible de mano en mano como la moneda o los billetes. Funciona de modo electrónico y acabará haciendo desaparecer el dinero circulante.

Ahora es momento de recoger todas estas muestras de la actividad económica del Hombre, la más universal, la más favorecedora del intercambio no sólo de objetos sino de ideas.

El mundo se mueve por la economía, dice Marx, y la muestra de todo movimiento económico es, hoy por hoy, el dinero, de metal y de papel. Si nuestros errores no nos hacen volver al trueque de cosa por cosa de la Prehistoria, el empleo de los créditos hará desaparecer el dinero. Es el momento de ir recogiendo, estudiando, documentando y presentando piezas de



Billete de la República Popular China

este tipo. Dentro de poco, ya hasta los taxis se pagan con tarjeta, las monedas y los billetes caerán en el recuerdo de lo que fue y ya no es. Hay que pensar, lo decimos a riesgo de parecer reiterativos, en conseguir la mayor cantidad posible de este ma-

terial tan museable como cualquier otro, de ir consiguiendo cuantos ejemplares se puedan de papel moneda, tanto nacionales como extranjeros, que enriquecerán los fondos de nuestros museos con piezas de gran valor histórico y arqueológico.

Bibliografía

- Aguado Bleye, P. *Manual de Historia de España*. Madrid, 1974
Palacio Atard, V. *Manual de Historia Universal*. Madrid, 1970
Comellas, J.L. *Historia de España Moderna y Contemporánea*
Madrid, 1967
Grousset, R. *Historia de China*. Barcelona, 1958
Ceinos, P. *Historia breve de China* Madrid 2003
Graeber K. *Paper Money on 20th Century*. International Bank Note Society, 1978
Shafer, N.- Cuhas,. *World paper money* .USA, 2003